



GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

Sesión Ordinaria, N° 003-2023

Acta de sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado Riochico celebrada el día jueves 22 de junio del 2023 a las 15h00 en el salón de actos del GAD Parroquial Riochico.

En la Parroquia Riochico el día jueves 22 de junio del 2023, se reúne el pleno del Gobierno Parroquial Riochico en sesión Ordinaria N° 003-2023, convocada por la Ing. Elida María Chávez Intriago; presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de Riochico, actuando como secretaria la Ing. Carmen Verónica Roldán González.

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Quiero agradecerles la comprensión del caso. Vamos a iniciar la sesión siendo las 15h00, y de acuerdo lo que establece el artículo 70 del COOTAD y su artículo 318. Se ha convocado compañeros vocales a esta sesión ordinaria del día jueves 22 de junio del presente año a las 15h00, entonces vamos a tratar el Orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA N°003-2023

Primer punto- Constatación del Quorum

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. - Buenas tardes, compañeros, señora presidenta, iniciamos con la constatación del quorum; **Aray Navia María del Carmen.** - Presente; **Bazurto Balda Walter Arturo.** - Ausente; Carreño **Giler Marlon Elpidio.** - Presente; **Chávez Intriago Elida María.** - Presente; **Moreira Macías Luis Colombo.** - Presente; **Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** - Señora presidenta hemos constatado el quorum, teniendo la presencia de cuatro vocales presentes y uno ausente con lo cual se puede iniciar la sesión ordinaria; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Compañeros contamos con la presencia de la mayoría, con lo cual doy por instalada la sesión ordinaria N°003-2023.

Segundo punto. – Aprobación del orden del día

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Continuamos la sesión dando lectura al orden del día; **secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** - Bien, voy a dar lectura del orden del día: 1.- Como primer punto tenemos la constatación del *quorum* e instalación de la sesión ordinaria; 2.- Como segundo punto, la aprobación del orden del día; 3.- El tercer punto Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 002-2023, de fecha 8 de

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

junio del 2023; **4.-** Informe al pleno sobre la adjudicación de convenio con el Gobierno Provincial para el mantenimiento de algunas vías de la Parroquia. **5.-** Socialización de las funciones de las comisiones; **6.-** Socialización de propuesta de formato para entrega de informes mensuales de los vocales del pleno del Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado de Riochico; **7.-** Indicaciones sobre las comunicaciones que se difundan en los medios digitales; **8.-** Reunión con dirigentes para conformar el Consejo de Planificación; **9.-** Conocimiento del Presupuesto con el que se cuenta para lo que resta del año, y lo que ya se ha ejecutado; **10.-** Asuntos varios; **11.-** Clausura.

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Compañeros está a consideración el orden del día para su respectiva aprobación; **Licda. María Del Carmen Aray Navia.** - Si ninguno de los compañeros tiene algún punto para añadir mociono la aprobación del orden del día con los puntos que están citados; **Sr. Luis Colombo Moreira Macías.** - Apoyo la moción presentada por la compañera María Del Carmen; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Existe una moción presentada por la compañera María Del Carmen y respaldada por el compañero Luis Colombo Moreira, señorita secretaria tome votación; **secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** - **Aray Navia María del Carmen.** – A favor; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** – A favor; **Sr. Luis Colombo Moreira Macías.** – A favor; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – A favor; **secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** - Señora presidenta contando con cuatro votos a favor queda aprobado el orden del día; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Compañeros queda aprobado el orden del día contando con cuatro votos a favor.

RESOLUCIÓN N° 001-PLE-2023-2027-GPRR-22-06-2023

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 319, 321 y 327 de la misma ley **RESUELVE:** Aprobar el orden del día con cuatros votos a favor.

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

Tercer punto. - Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 002-2023, de fecha 8 de junio del 2023.

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Señorita secretaria continuamos con el siguiente punto; **Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** – Vamos a continuar con el siguiente punto; en el tercer punto tenemos la aprobación del acta de la sesión ordinaria 002-2023, con fecha 22 de junio del 2023; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Compañeros la respectiva acta se les hizo llegar por medio de sus correos electrónicos y WhatsApp para que ustedes la lean, verifiquen y si tienen observaciones a la misma se las pueda subsanar, en este momento estamos para discernir; **Licda. María Del Carmen Aray Navia.** - Si no tienen ninguna corrección que realizar, mociono la aprobación del acta; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** - Apoyo la moción; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Existe una moción presentada sobre la aprobación del acta de la sesión anterior y esta fue apoyada por el compañero Marlon, por lo que señorita secretaria le pido que la someta a votación.

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. - **Aray Navia María del Carmen.** – Proponente, A favor; **Carreño Giler Marlon Elpidio.** – A favor; **Moreira Macías Luis Colombo.** – A favor; **Chávez Intriago Elida María.** – A favor; **secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** – Señora presidenta una vez sometida a votación la moción presentada para la aprobación del acta de la sesión N°002-2023, con fecha 8 de junio del 2023, cuenta con cuatro votos a favor. **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Compañeros queda aprobada el acta de la sesión N°002-2023, con fecha 8 de junio del 2023.

RESOLUCIÓN N° 002-PLE-2023-2027-GPRR-22-06-2023

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 319, 321 y 327 de la misma ley **RESUELVE:** Aprobar con cuatro votos a favor el acta de la Sesión Ordinaria N°002-2023, de fecha 8 de junio del 2023.

Cuarto punto. - Informe al Pleno sobre la adjudicación de convenio con Gobierno Provincial para el mantenimiento de algunas vías de la Parroquia

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Señorita secretaria continuamos con el cuarto punto; **secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** – Como cuarto punto tenemos, Informe al Pleno sobre la adjudicación de convenio con el Gobierno Provincial

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

para el mantenimiento de algunas vías de la Parroquia; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** –Compañeros con la muy buena predisposición y tomando en consideración que esto fue un logro en base a las necesidades que ha tenido la Parroquia por la administración anterior, en caso aquí de la compañera María Del Carmen realizó un convenio con el Consejo Provincial para la intervención de varias vías, varias calles y callejones de algunas comunidades de la Parroquia. Dicho convenio reposa en las instalaciones del GAD, al que ustedes pueden acceder libremente y poder ver cuáles son las calles, callejones en comunidades que van a ser intervenida como parte del convenio suscrito por la administración anterior con el Gobierno Provincial y que actualmente en mi administración se lo adjudicó a la compañía de transporte pesado “7 de abril”, tomando en consideración, revisando cada uno de los procesos que se subieron al portal, dando a esta compañía como ganadora.

Un proceso que se llevó de manera correcta, lo que nos corresponde a nosotros como contraparte del convenio es el tema acarreo de material y al Consejo Provincial, lo que es la intervención con las maquinarias y el material, el valor del convenio para las vías a intervenir es de 111.798, 01 dólares americanos (ciento once mil setecientos noventa y ocho dólares con un centavo). Ya tenemos hasta el momento que ya la compañera **María Del Carmen Aray Navia** había firmado un contrato con la administradora del convenio la arquitecta Scarleth Santa Ana, ya hay un contrato, entonces ella va a estar como administradora del convenio de parte del Gobierno Parroquial y de parte del Consejo Provincial está el compañero, ingeniero Carlos Párraga. El lunes ya empezamos las obras, ahora se siguen receptando documentos como certificación bancaria, pólizas de seguro por parte de la compañía adjudicada, y en este sentido pagar el anticipo para que se inicie la intervención de las vías. Ya eso es lo que yo tengo que informarles acerca de la adjudicación, si ustedes tienen alguna duda sobre el proceso, yo les invito a que ustedes formen parte de la revisión que es parte de nuestras competencias el poder fiscalizar lo que se hace y como es adjudicada en nuestra administración, ustedes tienen acceso a esa información. Esto reposa en las oficinas, pueden hablar con la contadora, ella tiene toda la documentación en orden y en regla tal como establece la ley, eso en cuanto a este punto compañeros, ¿alguna pregunta?

Lcda. María Del Carmen Aray Navia. – Primero agradecer esa gentileza al continuar con el proceso, más que todo porque ya usted ve que levantar alguna información, aceptar que tengan el informe lleva su tiempo y está basado en las necesidades de las comunidades y allí, por una conversación que tuve con el señor vocal Marlon Carreño,

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

si quisiera como que tengamos claro porque está el convenio para unas comunidades y otras no, porque el levantamiento de información se hizo en el año 2022, de recursos del 2022 y lo que se buscaba era que donde no estaba interviniendo el Gobierno Provincial de Manabí pudiéramos llegar nosotros con un mejoramiento de vías. No podemos hablar de lo ideal sería doble riego y asfalto, pero se nos iría en un solo lugar y hay ustedes son testigos que la vialidad en la parroquia está destrozada, y a veces es un riesgo que uno tiene que correr porque la ciudadanía espera que la obra sea en asfalto, pero no hay los recursos suficientes y la idea es aportar en los centros poblados para que la gente tenga como mayor accesibilidad para salir y que las vías más extensas que están todavía a nivel de suelo las asuma el Gobierno Provincial de Manabí. De hecho, cuando se hizo el presupuesto participativo del año 2023 para el Gobierno Provincial de Manabí, lo pongo en conocimiento para que se pueda dar seguimiento se establecieron las vías de las chacras-la orma, parte de la encantada por donde está la campana, el problema es que allí, mientras no se encauce, meter material es por gusto, se lo va a llevar el agua y eso hay que tenerlo claro.

Estaba también la vía hacia el Corozo II, de donde está la Junta de riego los tñtales, esa la empezaron a trabajar en el año 2022 porque hubo una presión también de la Junta de riego. Nosotros la habíamos proyectado 2023 porque como es una vía larga, era lógico que, si venía el invierno se iba a interrumpir y lo que había ya de trabajo se lo iba a perder, como nos pasó en quebrada grande, entonces a veces las experiencias a uno como que le van enseñando y estaba también la vía de Loma blanca en el zapote, que esa vía es igual a la que estaba en la orma en San Clemente es como arcilloso. Esas vías estaban para que el Gobierno Provincial terminara. Sí, es importante que ustedes conozcan cuáles son las vías, porque la gente los va a presionar, los está presionando, le va a decir que, si es de asfalto, no nosotros no entramos con eso porque se nos iría todo el presupuesto. Y de verdad que hay comunidades que necesitan por lo menos tener cómo salir porque ya casi todas, todas las vías están totalmente destrozadas.

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Ya en esa parte María Del Carmen, quedamos que para el día lunes me va a ayudar y con Verónica para ir viendo cuáles son los procesos, en los que el Gobierno Provincial tiene que directamente intervenir en el caso de los ramales que ya está el proceso y hay un estudio, ver hasta dónde está para nosotros comenzar a empujar a que el Gobierno Provincial cumpla o termine dicha intervención. Lo que yo sí les pido de favor en esta parte, esa parte de la comunicación, preguntemos

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

antes de hablar con ciudadanos, porque quizás generamos ante el ciudadano alguna expectativa de intervención quizás con asfalto, como dice, entonces tenemos que saber exactamente qué es lo que vamos a hacer y antes de hablar con ciudadanos decirle exactamente lo que se va a hacer. Porque podemos quedar como mentirosos, necesitamos analizar este el plan de necesidades que tienen las comunidades para ir viendo cuales son las más emergentes, las urgente. Así ingresar en nuestra planificación y hablar con el ciudadano y ver cuándo la vamos a intervenir porque no vamos a llegar con mentira. Hablar de manera clara con los dirigentes y no generar falsas expectativas en las comunidades.

Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler. - Mira aquí en el centro de la Parroquia cuándo se va a hacer?; **Licda. María Del Carmen Aray.** – Mire aquí en el centro de la parroquia, la competencia es del municipio, hay un proyecto presentado al Banco del Estado donde está contemplada la calle Bolívar, bajando desde la parte que viene del cementerio hasta la salida del UPC. Eso está con aceras y bordillos y la 10 de agosto, que quedaría unidireccional, la pequeñita, la que tiene salida por la de Pedro; esa también está contemplada. Y eso es importante que usted también que todos lo manejemos porque la gente dice y ¿GAD Parroquial, ¿qué hace?, usted hace la gestión y se avanza hasta donde se puede.

Pero, la competencia es del Municipio. Está el proyecto ya, estaba como por 604.000, me parece, porque además entran las aceras y bordillos de la calle San Martín, perdón, la calle sucre y la calle San Martín, completa, calle y aceras y bordillos. Pero con todo, en la página del GAD, en los en vivos hay la socialización que los señores hicieron, porque esa socialización a mí de proyectos, me gustaba transmitirla, porque no es lo mismo lo que uno va receptando que las partes lo expliquen, entonces cuando alguien quiere ver esa información puede ir, ahí está en este y se le ponía el tema socialización del proyecto de calles, creo que había cuatro paquetes en el municipio y nosotros estábamos en el tercero; **Ing. Elida María Chávez Intriago.**- pero, ¿cómo sabemos? Tendríamos que nuevamente preguntar por dónde va ese proceso y se lo va a hacer.

Licda. María Del Carmen Aray. - Los proyectos fueron presentados al Banco, supuestamente están aprobados y están haciendo los desembolsos por paquete; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Pero sí, quién le garantizo eso; **Licda. María Del Carmen Aray.** - Eso estaba en la anterior administración. Y no es que también para la presentación de esos proyectos lo pasaron por el Concejo Municipal. Y en este caso el

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

alcalde actual tiene conocimiento de esa situación, si usted va a tener una audiencia que me parece que dijo, consulte sobre ese ese proyecto. Por qué el problema es que siempre nos pasaban a Riochico, el tercero al cuarto paquete. **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Muy bien compañeros, entonces teniendo esa información nos vamos a tratar el siguiente punto.

Quinto punto. - Socialización de las funciones de las comisiones

secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – En el quinto punto, como lo mencionó la señora presidenta, es la socialización de las funciones de las comisiones; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Antes de iniciar con la proyección, quiero indicar que los criterios para nosotros poder llegar a ustedes con lo que le compete a cada comisión es ir normando nuestras actividades para nosotros tener un sustento y saber cuáles son nuestras atribuciones para presentar un informe mensual, que es lo que nos ayuda a nosotros. Como se dice devengar nuestras funciones, devengar un sueldo y tener un respaldo en un momento dado que la Contraloría General del Estado nos haga una auditoría. Ya porque sabemos que somos funcionarios, estamos recibiendo un sueldo por las actividades que ustedes desempeñan como vocales del GAD Parroquial, pero sí debemos tenerlo ya normado. Todos los criterios se basan en análisis de reglamentos internos, consultorías con abogados. Entonces vamos a ver cada una de las atribuciones que tenemos. Esto tampoco quiere decir que está estático o es una camisa de fuerza, sí, yo siempre digo, estamos en una en una asamblea donde ustedes también tienen para dirimir y lo tomamos en consenso y podemos ver quizás algo que no que esté como una camisa de fuerza.

En este punto vamos a tomarlo en consenso, señorita secretaria someta a votación que en vez de dar lectura porque es extenso se le entregue, si a los compañeros sus atribuciones a través de la comisión y si hay alguna observación, lo analizamos a sí mismo aquí, pero antes de eso me lo indican para yo poder dialogarlo y explicar qué sucede; Licda. **María Del Carmen Aray Navia.** - considerando lo que manifestaba, el señor vocal Marlon Carreño, en relación con la extensión del documento que tenemos que revisar, mociono que en este punto de socialización se nos pueda entregar los documentos respectivos para dar la lectura ya de una forma más personalizada y que podamos hacer llegar si tenemos alguna observación al respecto por Secretaría, la documentación respectiva; **Sr. Luis Colombo Moreira Macías.** - Apoyo la moción; **Ing. Elida María Intriago.** - Muy bien, entonces teniendo una moción presentada y un

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

respaldo proceda a la votación; **Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** - Bien, entonces de acuerdo la moción presentada tomo votación; **Aray Navia María del Carmen.** - Proponente a favor; **Sr. Bazurto Balda Walter Arturo.** - Buenas tardes, disculparme tuve un problema, más que todo presente y espero me sepan disculpar, a favor; **Sr. Carreño Giler Marlon Elpidio.** – A favor; **Moreira Macías Luis Colombo.** – A favor; **Ing. Chávez Intriago Elida María.** - A favor; **Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González.** - Señora presidenta, tenemos cinco votos a favor de la moción que se presentó; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Muy bien, una vez aprobada la moción se le hará entrega a los compañeros vocales del documento donde están las atribuciones que tenemos, que tienen todas las comisiones para que sean analizadas y si hay algún tema, alguna observación, hacerlas llegar para socializarlas y modificarla de ser necesario.

RESOLUCIÓN N° 003-PLE-2023-2027-GPRR-22-06-2023

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Riochico en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) Del COOTAD y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 319, 321 y 327 de la misma ley **RESUELVE:** Aprobar con cuatro votos a favor de que se le hará entrega a los compañeros vocales del documento donde están las atribuciones que tenemos, que tienen todas las comisiones para que sean analizadas y si hay algún tema, alguna observación, hacerlas llegar para socializarlas y modificarla de ser necesario.

Sexto punto. - Socialización de propuesta de formato para entrega de informes mensuales de los vocales del pleno del Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado de Riochico

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. - En el siguiente punto tenemos la socialización de propuesta de formato para entrega de informes mensuales de los vocales del pleno del Gobierno parroquial autónomo descentralizado de Riochico; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - compañeros en este punto se les hizo llegar el modelo para que ustedes presenten los informes mensuales, ustedes lo tienen a la mano, no sé si haya algún punto, algo que ustedes no lo tengan claro, quizás no esté acorde a lo que ustedes quisieran presentar como un informe final lo pueden decir en este momento si no damos paso a la aprobación del formato para la presentación de informes.

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

Licda. María Del Carmen Aray Navia. - En la propuesta está llenar, por ejemplo, marco legal, objetivos, y dice en la parte final las actividades detalladas suman un total de tantas horas laboradas durante el presente mes, con lo cual he dado cumplimiento de la función de responsabilidades que determinan la normativa aplicable y está entre paréntesis citar normativa, reglamentos, resolución ya la pregunta es en base a este marco legal que se nos deja el espacio, los objetivos y en este caso la normativa nos van a dar en este caso bajo que normativa se hace el informe, porque cada uno lo podría llenar a su criterio, **Secretaria Ing. Verónica Roldán González.** – Sí, en este caso sería de acuerdo con lo que establece el COOTAD como parte de las atribuciones de ustedes como vocales de él del pleno de la Junta parroquial. **Licda. María Del Carmen Aray Navia.** – Sería entonces basándose en el COOTAD.

Secretaria Ing. Verónica Roldán González. –Entonces aquí tienes la primera parte, lo que ustedes tienen es para indicar las fechas, desde cuándo a cuándo están realizando el informe, en este apartado que dice el periodo, por ejemplo, inician. El mes, por ejemplo, el 1 de junio hasta el 30 de junio del mes que esté presentando su informe. Y en la fecha de presentación corresponde al día que van a presentar el informe, aquí en esta parte responsable, quien elabora el informe, ustedes como vocales, el cargo que desempeñan aquí la comisión a la que pertenece a la que pertenecen y la que presiden. La unidad a la que ustedes representan es el legislativo. Aquí van a señalar el marco legal que respalda su trabajo como funcionarios del GAD Parroquial, en objetivos, esto puede variar de acuerdo con la actividad que se les haya delegado, que se les haya indicado o que ustedes hayan realizado como parte de sus atribuciones y responsabilidades dentro de las comisiones que presiden.

Ya en la parte de en el apartado tres, donde dice actividades desarrolladas, aquí van a especificar la fecha en la que realizan dicha actividad. Van a describir un detalle breve de la actividad que realizaron, por ejemplo, el compañero Luis Colombo Moreira hizo un acompañamiento de las brigadas médicas del Gobierno Provincial de Manabí, realizó el traslado de la Brigada médica a una comunidad determinada, indica ahí ese detalle breve de las actividades que desarrollo con el objetivo de la actividad, los resultados de la actividad y puede realizar un registro fotográfico de la actividad que realizó. Y así de todas las actividades que vayan realizando en el transcurso del mes. Y en las observaciones ustedes van a colocar las que ustedes consideren convenientes, de acuerdo con las actividades que hayan desarrollado. Y al final una pequeña conclusión que esto puede ser que no lo consideren, pero sería recomendable poner las actividades

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

detalladas suman un total de XY horas laboradas durante el presente mes, con lo cual le he dado cumplimiento a las funciones y responsabilidades que determina la normativa aplicable en este caso, de acuerdo con las comisiones que ustedes representan. Entonces, este sería el formato de modelo para que ustedes presenten su informe que pueden realizar en este momento las observaciones para hacerle los cambios que ustedes consideren necesarios.

Sr. Walter Arturo Bazarro Balda. - Señora presidenta permítame el uso de la palabra si es tan amable; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Si, tiene el uso de la palabra; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** - Primero pedirle de antemano que el momento que se convoque tengamos en físico. Yo no puedo reclamar de algo que no he leído, segundo a lo que tiene que ver al formato, me permito informarle a la ingeniera con todo el respeto que se merece que dice hora, no se olvide que nosotros los vocales somos autoridad, no somos funcionarios de administración, aquí dice las horas. Nosotros la ley de acuerdo con el COOTAD, nuestro código orgánico nos faculta dos reuniones al mes para nosotros, con esa es nuestra validación de actitud ante el pleno. Por si acaso, no es que estoy en contra, pero la palabra hora ingeniera, porque aquí no se gana sobretiempos, porque aquí dice horas. Entonces, está bien, si hay que es trabajar 25 horas seguidas y el día lo permite, no hay problema. Pero creo que nadie vamos a cumplir a raja tabla, el postulado del principio hora.

Es mi punto de vista, hay cosas variables, más deben ser acciones y resultados, yo puedo llenar una hoja ingeniera, me invento cualquier cosita y le lleno la hoja, pero eso de hora creo que estamos engañando nosotros mismos, eso escupir para arriba, un ejemplo que pongo. Si es que tiene a bien y si no, no hay problema, yo es que estoy molesto por las horas, pero sépalo que nosotros pudimos fuera de las horas reglamentarias del día. Si ese día no es porque el compañero Colombo, me decía desea ir yo me amanezco en el puente, y hay cuántas horas poníamos ingeniera, si pasaban las doce de la noche, un ejemplo, no.

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Hemos escuchado al compañero Bazarro. Hay alguna otra observación; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.** - Si el informe lo vamos a dar en función del COOTAD y sería la normativa aplicable y de acuerdo a un poco hasta para ir teniendo los insumos necesarios para el momento de rendir cuentas, cuando nosotros hacemos la rendición de cuentas como vocales y llenamos los

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

formularios al Consejo de participación, llenamos en función de dos situaciones las funciones que tenemos como Vocales en el aspecto legislativo, en la fiscalización, el tema de propuesta y el tema de delegación, esos son parámetros que nos piden y también nuestro Plan de trabajo que presentamos al CNE. Entonces yo no sé si habrá la posibilidad, por ejemplo, de cambiar la forma y sumándome un poco a lo que manifiesta el señor vocal Walter Bazurto, porque puede ser repetitivo, por ejemplo, para el vocal de Obras Públicas el día primero de junio, acompañamiento tanto en quebrada grande el día. 2 de junio, acompañamiento. Entonces más bien hacer, por ejemplo, el objetivo enfocándome en su trabajo. “Realizar el acompañamiento en las obras que se ejecutan de limpieza en la parroquia. Actividades realizadas: en la comunidad quebrada grande y la encantada, hasta para facilidad del informe, resultado quedaron limpias las quebradas intervenidas, y observaciones, cualquiera que se le haya presentado y el registro fotográfico es el resumen del mes de esas actividades que van y en el objetivo podemos este citar la normativa, las cuales estamos haciendo una actividad de fiscalización, de legislación o si es que estamos viendo con alguna de nuestras funciones de obra pública, entonces sería como más reducido y yo sí considero importante el tema de los informes por lo que usted manifestaba al inicio, es un respaldo para la parte ejecutiva y también para la parte administrativa, porque si no tenemos un documento del trabajo que se realiza, en algún momento usted le puede, ya ha pasado en otros GADs, les van a preguntar, usted pagó y qué fue lo que lo que hicieron. Bueno, en la administración anterior lo que se hacía era que se incluía entro de las dos sesiones en una, el informe de los vocales, entonces el informe del señor vocal tanto y el vocal explicaba lo que había hecho durante el mes para tener también como ese soporte en el momento en que venga. Pero si lo hacemos así sería también muy muy satisfactorio. Mi propuesta es más bien cambiarle, no hacerlo por día, sino por objetivos y si estamos trabajando en limpieza, que fue lo que hicimos y registro fotográfico y se les va a hacer más descomplicado.

Ing. Elida María Chávez Intriago. - De hecho, yo siempre digo lo que estamos haciendo ahora no es una camisa de fuerza como los planteé, para eso estamos para analizarlo, para discutirlo, consensuarlo y llegar a un solo criterio que a todos nos beneficia y el objetivo sea el mismo, presentar un informe que más adelante nos van a pedir los entes de control y tener como respaldar nuestras actividades. Ya sumándome a las palabras del compañero Walter, este podemos cambiar esa situación, estoy tomando su palabra porque igual yo tengo que replicar, tengo que dar la respuesta a lo que usted me está

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

diciendo, entonces vamos a cambiar esa parte, entonces no se su ustedes también consideren suprimir lo que se refiere a las horas.

Ya es como se manejen, pero a la final tenemos que justificar a través de un informe. Ya si hay una presentación, una propuesta presentada también por la compañera María Del Carmen, de una modificación, que se adapta también a la realidad. Lo que sí debemos tener claro la parte de la del diseño y de la presentación del objetivo. Porque para establecer el objetivo tenemos que saber el ¿por qué?, ¿Cuándo?, ¿Dónde? y ¿para qué?, entonces eso tenemos que también saber ¿cómo vamos a plantear objetivos?, que abarque las actividades que nosotros vamos a presentar en dicho informe. De ahí ustedes me dicen, yo estoy abierta para escucharlos y ver si acogemos;

Sr. Walter Arturo Bazarro Balda. – acotar que en el último párrafo se debe tomar en cuenta, que reglamento y resolución es la misma norma constitucional señorita secretaria, y las resoluciones quedan emanadas en el acta. Entonces creo, a mi juicio de que las dos últimas frases del párrafo, creo que pueden ser sustituidas, o cambiadas de lineamiento, pero sí espero que, mire la actividad que ejerce el vocal es lo que la sociedad nos juzga por lo que hacemos, porque nos debemos al pueblo, no nos debemos para el interior nuestro, y nuestra responsabilidad ante el ente de control es nuestra, personalmente es nuestra, no es problema ni de la secretaria, ni de la tesorera, ni de la presidenta, cada vocal responde por sus actos. Por eso el día sobre lo que está diciendo la vocal, licenciada María Del Carmen, es verdad, porque puede existir hasta la palabra vago, ocioso. Pero, creo que no es así ya que a medida que van pasando los días nos vamos cargando de varias cosas. Espero que el fenómeno el niño no sea un cuento de nunca acabar, pero sí le puedo decir que el cansancio agota y el estímulo es la voluntad que tengamos. Yo no tengo problema en el horario, pero sepamos que vamos a terminar cansados en las exigencias. Puedo ser yo el perezoso más grande que tiene el GAD Parroquial, pero los años no pasan por gusto, de los que somos un poquito más de años, nos podemos cansar ingeniera porque ya cumplí de joven, de joven somos incumplidos y la edad nuestra, creo que la vejez tarda y espero que seamos prudentes, muchas gracias.

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Muchas gracias, compañero Walter y María del Carmen por sus observaciones y si no hay otra observación este tomamos a votación la propuesta presentada por la compañera María Del Carmen, claro con una socialización más personalizada y tienen un modelo ya de informe para que ustedes puedan este replicarlo y en eso basarnos, porque no es que le vamos a entregar y ahí quedo aquí se

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

trata de ayudar, de apoyarnos para levantar un bonito informe que en verdad, sustente el trabajo que cada uno realiza, yo siempre digo curarnos en sano en toda actividad que vayamos a realizar. La idea es que si nos van a auditar que no tengamos ningún tipo de observaciones.

Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. - Ingeniera creo que se nos pasó por alto, como hacemos el trabajo, si usted me manda a trabajar al campo y no tengo machete y garabato, nosotros esto para hacerlo debemos tener aquí nuestras herramientas de la cual no tenemos. Para que esto funcione primero debemos estar equipados, para ir al viaje, yo creo que esto es un poquito prematuro, sin herramientas ingeniera discúlpeme yo no voy a estar molestándoles en la oficina y esto tiene costos, yo lo puedo hacer pero sale de la institución, el informe sale con dinero de la institución, no es que seamos mezquinos, pero esto requiere un gasto económico, pero si no tenemos la herramienta esto va a dormir en el sueño eterno, porque yo tranquilamente le justifico no tengo la herramienta.

Lcda. María Del Carmen Aray Navia. - Una consulta justamente con eso, por ejemplo, como recién se está construyendo, me imagino que entra en vigencia ya una vez que tengamos como el formato definitivo, porque, por ejemplo, mayo ya fue cancelado y no se no se hizo.

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Saliéndome del punto del orden y tomando las palabras del compañero Walter, he realizado la solicitud a la Universidad ULEAM de Manta, ayer se envió la solicitud al Rectorado para que nos donen equipos informáticos, computadora impresora para cada uno de nosotros, sería increíble, pero yo les quiero decir que esta administración va a contar con todo el apoyo que ustedes vayan a necesitar en cualquier tipo de proceso, incluso hasta la elaboración, presentación y seguimiento de un informe. Entonces si ustedes no tienen o no cuentan con un equipo las oficinas del GAD están prestas. Tenemos una impresora que es del GAD, tenemos computadoras en la secretaria tenemos la computadora, también una computadora en presidencia, pero todavía no la puedo utilizar, la tiene Pilar porque la otra se dañó, pero estamos compañeros prestos para ayudar, porque debemos presentar un informe.

Vamos a quedar que en la próxima sesión se presentará un nuevo modelo de informe ya para socializarlo ya con un ejemplo lleno y ahí sí lo vamos a someter a la respectiva votación para su aprobación.

Séptimo punto. - Indicaciones sobre las comunicaciones que se difundan en los medios digitales

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. - Como siguiente punto tenemos las indicaciones por parte de la presidenta sobre las comunicaciones que se difunden en los medios digitales; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Compañeros como sabemos, somos un ente de gobierno participativo e inclusivo, un ente de Gobierno que, como dice la palabra, una institución que nos debemos al pueblo y de hecho todas las acciones que nosotros emprendemos, todas las cosas que nosotros expresamos, ya sea manera verbal en redes, es de una u otra manera, visualizado por la comunidad Riochiquense, en este caso a los que hemos sido electos por elección popular. Tenemos una página en redes sociales, tenemos una página en Facebook, tenemos la página web de la institución, cuenta de Instagram que sirven para demostrar fielmente las actividades que está haciendo esta administración, no Elida Chávez, cuando yo publico claro en algunas se me nombra porque igual debe nombrarse al presidente, pero las publicaciones que se hacen, se las hacen de manera institucional. ¿Cuál es una recomendación, una sugerencia también? Como les digo, así mismo, socializando con ustedes hablemos de la página del Facebook.

Se suben las publicaciones y se etiqueta la página del Gobierno Provincial, a la página del GAD Municipal. Para los que manejamos redes o tenemos quizás una cuenta en Facebook podemos nosotros compartir las publicaciones que hace el GAD Parroquial, incluso como un sistema de rendición de cuentas diaria, se puede hacerlo una vez al mes, eso ya depende de ustedes, pero sí sería necesario que podamos compartir el trabajo que hacen ustedes, no solamente el mío, porque en las publicaciones que se está haciendo también se está asumiendo el producto que ustedes han generado, el trabajo que ustedes han generado durante el mes y nos sirve tener como una rendición de cuenta diaria y poder nosotros evidenciar nuestro trabajo a la Comunidad. Mostrando que se está haciendo muchas cosas por la Parroquia y que se los puede visualizar. Porque muchas veces las redes sociales, tiene un impacto en un 90% en nuestras actividades diarias, los que nos ven en redes, entonces cuando podamos se puede hacer publicaciones a título personal, pero si es necesario que cuando hay una intervención de maquinaria del Gobierno Provincial o con maquinaria del Municipio, del departamento de comunicación ya nos hicieron llegar un pedido que hagamos la publicación nombrándoselos a ellos, porque el trabajo es conjunto.

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

Si ustedes revisan la página del GAD hay un enlace donde están la página del Gobierno Provincial o Municipal y las personas pueden acceder para ver también que hace cada una de las instituciones. Ahora si ustedes tienen redes sociales podrían darme también cómo están en el Facebook para yo también etiquetarles y que las personas que ingresan a la página del GAD también puedan ingresar y ver lo que ustedes hacen como ciudadanos ya eso si ustedes desean. Porque de una u otra manera, ellos son entes públicos, como entes públicos las publicaciones que hagamos en redes sociales deben tener mucho tino, porque estamos a la vista del ojo público.

Entonces esa es una recomendación y quería traerla a esta asamblea para tener en cuenta, para quienes manejamos redes sociales poder promocionar la página y también contrarrestar cualquier comentario negativo que se haga de la administración e incluso los likes que ponen si conocemos a un familiar que da un me gusta en contra o algún amigo neutralizarlo con un comentario interno, por favor, en vez de darle me gusta algún comentario negativo, solamente esa recomendación compañeros. Señorita secretaria vamos con el siguiente punto.

Octavo punto. – Socialización de reunión con dirigentes para conformar el Consejo de Planificación.

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. - En el siguiente punto tenemos la socialización de la reunión con dirigentes para conformar el Consejo de planificación que se dará en días posteriores; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Como ustedes saben y como es ley, nosotros debemos tener la participación ciudadana en cada uno de los procesos y entre ellos establecer comisiones que nos acompañen en las comisiones ya conformadas, con la presencia de las de la participación ciudadana, en este caso los dirigentes. Entonces, la próxima semana se realizará la convocatoria y ustedes también tengan la participación con los dirigentes para poder conocer quiénes están al frente de cada comunidad. Y de ese modo hacerlo de manera democrática, la elección de quienes van a estar o mi formar parte de cada una de las comisiones que integran la administración del GAD Parroquial.

Yo les informaré he mantenido ya, algunas reuniones con varias comunidades, pero hay comunidades que me han dicho que los dirigentes están hasta el mes de diciembre. Hay comunidades que todavía van a hacer elecciones en el mes de octubre, entonces tengo que trabajar con los dirigentes que todavía están y que de acuerdo con las comunidades me han dicho que todavía son ellos quienes están al frente de dichas

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

comunidades. Hay comunidades que eligieron nueva directiva, entonces es necesario que conozcamos quiénes van a estar al frente de las comunidades que de alguna u otra manera se convierten en los fiscalizadores de nuestras actividades, se convierten en los promotores de lo que hacemos, deben ser nuestros aliados de manera positiva en la administración que vayamos a realizar y qué como lo dice en cada una de las atribuciones, como como vocales, debemos tener ese contacto permanente con la comunidad. Y, quienes son los llamados o quiénes tienen que promulgar las comunicaciones y actividades que hacemos son los dirigentes. Entonces yo les daré a conocer en este punto compañeros cuando se va a realizar una reunión con anterioridad y cuáles son los temas que vamos a tratar.

En el siguiente punto tenemos el conocimiento del presupuesto con el que se cuenta para lo que resta del año y lo que ya se ha ejecutado y entonces.

Noveno punto. - Conocimiento del Presupuesto con el que se cuenta para lo que resta del año, y lo que ya se ha ejecutado

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. – En el siguiente punto tenemos el conocimiento del Presupuesto con el que se cuenta para lo que resta del año 2023, y lo que ya se ha ejecutado; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Como ustedes saben, tenemos un informe previo de transición, no es un informe todavía final. Este informe es un informe solamente de la actividad de este año. Se realizó el informe el proceso de transición analizando los procesos de este año realizados por la administración anterior, porque es lo que nos va a permitir a nosotros tener operatividad durante este año. Los demás procesos de años anteriores de la administración pasada se los presentará paulatinamente. Todavía tenemos dos meses para seguir presentando los informes de transición, lo que sí vi necesario que ustedes conozcan ahora, ¿Qué es lo que tenemos?, ¿Cuál ha sido el gasto que se ha tenido y en que se ha destinado el presupuesto en los primeros meses del año? Y lo que se refiere al Plan Anual de Contratación (PAC) que va a ser modificado y sentarnos a trabajar ya con dicha comisión para hacer las modificaciones del caso.

Antes de iniciar habrá términos que no comprendan. Habrá rubros que yo no les puedo explicar ahora, porque sí lo veo necesario que de manera técnica lo explique la compañera Pilar. Ella está hoy en una reunión del CONAGOPARE donde se están analizando todas los temas y procedimientos que se van a llevar en este año, entonces yo sí les voy a pedir que cuando encontremos alguna duda, algo que no nos quede

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

claro, que acudamos a la compañera Pilar para que ella lo explique de manera técnica y basándose con todos los criterios que ya tiene y sustentado en los archivos que existen y podamos acceder a esa información. Les recuerdo es que es un informe previo solamente de este año. Lo demás se presentará en las siguientes asambleas, porque el análisis de documentación financiera es sumamente tediosa, pesada y hemos necesitado algunas reuniones.

INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA PROCESO DE TRANSICIÓN 2023

Fecha de creación: 31 de mayo del 2023

“Un período de gestión inicia con la posesión en sesión inaugural de las nuevas autoridades. Es un momento propicio para realizar un pacto de gobernabilidad desde la institucionalidad pública y un pacto de gobernanza que incluya la participación de la ciudadanía en el desarrollo local”.

ANTECEDENTES

El 5 de febrero del 2023, se desarrollaron los comicios electorales en el Ecuador, para la elección de las nuevas autoridades seccionales en las distintas instancias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En la parroquia Riochico del cantón Portoviejo, la ciudadanía se pronunció democráticamente y de acuerdo con los resultados electorales, la Ing. Elida Chávez Intriago, obtuvo la mayor votación, facultad que le permitió asumir el 14 de mayo del 2023, el cargo de Presidenta del GAD Parroquial de Riochico.

Cabe indicar que a través del Gobierno Provincial de Manabí y la CONAGOPARE Manabí, se desarrollaron capacitaciones referentes a los lineamientos y matrices que deben llevarse en el proceso de transición, las cuales tendrán responsabilidad de ejecución por parte de las autoridades salientes y entrantes en los 55 gobiernos parroquiales. Adicionalmente para iniciar este proceso, se utilizó la “Guía Práctica de Transición de Gobierno para los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador”, insumo facilitado por el Consejo Nacional de Competencias, mismo que recoge las principales acciones y actores que intervienen en un proceso de transición de gobierno.

Con la finalidad de conocer de manera general, el estado actual de la Administración 2019 – 2023, se realizaron tres reuniones de trabajo previas a la entrega definitiva de la información, donde estuvieron presentes representantes de las comisiones de transición entrantes y salientes del Gobierno Parroquial de Riochico.

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

Durante la primera reunión, se mantuvo un conversatorio general sobre las actividades que se desarrollaron en los 4 primeros meses del año 2023 en la parroquia Riochico, actividades que fueron realizadas con recursos propios del GAD y otras con Organizaciones no Gubernamentales.

Se programó una segunda reunión, donde se realizó una revisión minuciosa de los planes, programas y proyectos ejecutados por el GAD parroquial Riochico saliente en los últimos años de gestión.

Posteriormente se realizó una tercera reunión, mediante la cual se recibieron de forma física los reglamentos, manuales, convenios vigentes, estados financieros hasta el mes de marzo del 2023, POA y el PAC 2023.

Finalmente, en una cuarta reunión, la comisión de transición saliente indicó el lugar donde reposa la documentación física y la matriz digital en Excel, al nuevo personal administrativo, referente a la gestión documental del GAD Parroquial Riochico.

Es importante adicionar que la anterior administración, coordinó otras reuniones con vocales entrantes y salientes, con la intención que conocieran de primera mano el estado otros problemas que afectan a la comunidad de Riochico, como es el caso de los 269 expedientes de escrituras entregadas al Ministerio de Agricultura y Ganadería, la grave situación que existe en el Centro Penitenciario por las aguas residuales y los problemas de inundaciones que afectan invierno tras invierno a la parroquia.

Finalmente, el 9 de mayo la anterior administración precedida por la Lcda. María del Carmen Aray, realizó la Rendición de Cuentas del año 2022, dando a conocer los pormenores de lo ejecutado en el último año de gestión. En este evento se recibieron dos folders con procesos a los que se debe dar seguimiento para su cumplimiento, entre los informes más destacados constan:

Con el Gobierno Provincial de Manabí

- *Informe de vías sobre las cuales se va a intervenir en el 2023 mediante la modalidad de convenio.*
- *Informe sobre ubicación de cuatro puntos de piedra escollera en la parroquia.*
- *Informe sobre posible encausamiento de quebrada en la Encantada.*

Con el municipio de Portoviejo

- *Definición de calles que serán construidas por el Municipio de Portoviejo con recursos entregados por el BDE.*
- *Oficios donde se plantea intervención en vías al Municipio de Portoviejo*
- *Informe sobre encausamientos de agua en el Rodeo, San Gabriel, San José y Los Casinos.*

BASE LEGAL

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

Garantiza y norma el ejercicio del derecho fundamental de las personas a la información, por eso, en este espacio transparentamos los actos de quienes hacemos el CPCCS y cumplimos con parte del proceso de rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Art. 7.- Difusión de la Información Pública. - *Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 225 de la Constitución de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria.*

Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD

Art. 107.- Recursos. - *La transferencia de las competencias irá acompañada de los talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos correspondientes, los cuales, en ningún caso, podrán ser inferiores a los que destina el gobierno central para el ejercicio de dichas competencias. La movilidad de los talentos humanos se realizará conforme a la ley, lo que incluirá los recursos financieros correspondientes para cumplir las obligaciones laborales legalmente adquiridas por el Estado.*

Art. 165.- Carácter público de los recursos. - *Los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos. Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos*

Art. 171.- Tipos de recursos financieros. - *Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes: a) Ingresos propios de la gestión; b) Transferencias del presupuesto general del Estado; c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones; d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y, e) Recursos provenientes de financiamiento.*

Art. 302.- Participación ciudadana. - *La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.*

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley. Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

ALCANCE

El presente informe se efectuó sobre la evaluación presupuestaria del año 2023 del GAD Parroquial Rio Chico administración 2019 – 2023.

VISIÓN

Contar con una formulación óptima y gestión eficaz de la política económica y de las finanzas públicas, generando estabilidad económica con el aporte profesional de personas competentes y comprometidas con la misión institucional y con la ética, en beneficio de la parroquia rural Riochico.

INSTRUMENTOS DE REVISIÓN

Como instrumento de evaluación se detallan los siguientes:

- Estado financiero con corte al 23 de marzo del 2023.
- Sistema de Servicio Nacional de Contratación Pública.
- ControlGub y Esigef.
- Informe de gestión con fecha 19 de mayo del 2023.
- Archivo físico.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

El presente informe es el resultado del proceso de transición, mismo que se divide 3 partes, con la finalidad de tener una mejor visión del estado en que se encuentra el GAD Parroquial de Riochico en cuanto a la parte presupuestaria como Gestión Financiera, Gestión de Compras públicas y Presupuesto; este proceso se lo realizó a través de la revisión documental proporcionada por parte de la Lcda. María del Carmen Aray Navia ex presidenta del Gad de Riochico, en el cual existen las siguientes observaciones:

GESTIÓN FINANCIERA

Estado Financiero

Banco

Por Efectivo o equivalentes comprendiendo las cuentas de banco del GAD de Riochico cuenta con un saldo de \$ **257290,25** este valor según

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

lo registrado en las cuentas principales, calculado con corte hasta el 30 de mayo.

111	Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ 241.487,21
112	Anticipos de Fondos	\$ 6.196,16
113	Cuentas por Cobrar	\$ 9.606,88

Activos

Por Activos el GAD de Riochico cuenta con un saldo de \$139.671,22 este valor según lo registrado en las cuentas principales, calculado con corte hasta el 30 de mayo, una vez revisada la información existen las siguientes observaciones referente a la gestión de bienes.

141	Propiedad, Planta y Equipo de Administración	\$ 31.656,68
151	Inversiones en Obras en Proceso	\$ 60.224,96
152	Inversiones en Programas en Ejecución	\$ 43.789,58
191	Activos Intangibles	\$ 4.000,00

Observación:

Se realizó la constatación de los bienes conforme al informe presentado por la administración saliente, en el cual se evidenció que existen bienes que no se encuentran en los registros.

Revisadas las pólizas de seguro se constató que el estadio no se encuentra asegurado.

Se encontró \$38 dólares en efectivo por motivo de recaudación.

Pasivos

Por Pasivos el GAD de Riochico cuenta con un saldo de \$ 45.599,33 este valor según lo registrado en las cuentas principales, calculado con corte hasta el 30 de mayo, una vez revisada la información existen las siguientes observaciones referente a la gestión de bienes.

212	Depósitos y Fondos de Terceros	\$ 18.746,50
213	Cuentas por Pagar	\$ 14.502,68
223	Empréstitos	\$ 12.349,07

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

224	Financieros	\$ 1,08
------------	--------------------	----------------

Observación:

Existe un préstamo que el GAD Parroquial está cancelando, según tabla de amortización la última cuota se realizará el mes de noviembre, la cual se debita de forma automática de las cuentas de GAD.

El GAD de Riochico cuenta con un Patrimonio neto de \$ 396,961.47

Presupuesto 2023

La asignación presupuestaria para el periodo 2023 fue de \$ 426.833,12 dólares americanos. Para el semestre comprendido desde julio a diciembre entra en rigor el acuerdo 027 donde se disminuye el 8,16% del presupuesto al GAD Parroquial por motivo de emergencia tras la declaratoria del Posible Fenómeno del Niño.

ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO 2023	
ASIGNACIÓN PARA EL 2023	\$ 426.833,12

REFORMA DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARI SEGÚN ACUERDO 027 DE FECHA DE 30 DE MAYO	\$ 392.011,72
DISMINUCIÓN DE 8,16%	\$ 34.821,40

PAC 2023

Existe en planificación PAC Presupuestado para la administración de compras públicas del GAD Riochico, con 16 ítems con un valor de \$386.390,52 dólares americanos.

PAC PRESUPUESTADO SERCOP	
PAC PRESUPUESTADO ANTERIO ADMINISTRACIÓN	\$ 386.390,52

Presupuesto para nueva gestión, según acuerdo 027 donde se reduce el 8,16%, es menester realizar el nuevo cálculo sobre el cual se debe realizar la reforma al PAC para el segundo semestre:

PRESUPUESTO NETO	486011,72
GASTOS CORRIENTES	165446,65
SERCOP	320565,07

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

Plan Anual de Contratación 2023 de la administración de la Lcda. María del Carmen Aray Navia.

Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total
Mantenimiento y Reparación de varios espacios públicos de la Parroquia Riochico, cantón Portoviejo Provincia de Manabí	1.00	Unidad	13,392.86	13,392.86
Proyecto Eléctrico para varios sectores de la Parroquia Riochico cantón Portoviejo Provincia de Manabí	1.00	Unidad	17,857.14	17,857.14
Construcción de Cancha de Uso Múltiple para la Comunidad El Bejuco de la Parroquia Riochico, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí	1.00	Unidad	25,000.00	25,000.00
Construcción de Repositorios de Bicicletas en una ubicación estratégica en la Parroquia Riochico, cantón Portoviejo, provincia de Manabí	1.00	Unidad	5,357.14	5,357.14
Elaboración y Colocación de señaléticas en Comunidades como Quebrada de Morales, Quebrada Grande, El Guayabo, Las Chacras de la Parroquia Riochico, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí	1.00	Unidad	5,357.14	5,357.14
Construcción De Obras De Drenajes En Las Comunidades De Las Chacras Tomatal Los Ebanitos Barranco Blanco Arriaga de la Parroquia Riochico cantón Portoviejo, Provincia de Manabí	1.00	Metro cúbico-kilómetro	75,892.86	75,892.86
Construcción de Kioscos para Vendedores en la Parroquia Rural Riochico, del cantón	1.00	Unidad	8,779.61	8,779.61

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

Portoviejo, Provincia de Manabí				
Construcción de Calle 24 de mayo de la Parroquia Rural del cantón Portoviejo, provincia de Manabí	1.00	Metro cúbico-kilómetro	10,318.83	10,318.83
Construcción de calle 2 adoquinada en la Parroquia Rural del cantón Portoviejo, Provincia de Manabí	1.00	Metro cúbico-kilómetro	12,843.04	12,843.04
Construcción de la Calle San Martin en la Parroquia Rural Riochico, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí	1.00	Metro cúbico-kilómetro	17,360.98	17,360.98
Construcción de una Calle de la Parroquia Rural Riochico, cantón Portoviejo, provincia de Manabí	1.00	Metro cúbico-kilómetro	12,054.45	12,054.45
Mejoramiento de cuatro vías en Las Comunidades Las Chacras El Pechiche San Francisco y Los Ebanitos de la Parroquia Riochico del cantón Portoviejo Provincia de Manabí	1.00	Metro cúbico-kilómetro	34,921.43	34,921.43
Prestación de Servicio de Transporte de Material Pétreo para el Mejoramiento de varias vías y/o Callejones Pertenciente a la Parroquia Riochico del cantón Portoviejo	1.00	Metro cúbico-kilómetro	111,798.01	111,798.01
Capacitación a Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes Interesados en la Participación Ciudadana y Eventos Deportivos Radiales o Actividades diversas de integración de La Parroquia Riochico, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí	1.00	Unidad	25,543.12	25,543.12
Fiscalización para la Iluminación de varios Puentes Peatonales y canchas de Uso Múltiple en la Parroquia	1.00	Unidad	9.853.4	985.34

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

Riochico, cantón Portoviejo, provincia de Manabí.				
Contratación de Servicios de organización de Eventos para el Realce de las Costumbres y Tradiciones por celebrar 162 años de Parroquialización en conjunto con sus respectivos símbolos cívicos de la Parroquia Riochico del cantón Portoviejo Provincia De Manabí	1.00	Unidad	8,928.57	8,928.57

Del Plan Anual de Contratación 2023, los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, evidenciando que se realizaron procesos de contratación que no cuadran con el PAC del 2023.

RESUMEN SERCOP 2023

Resumen:

*Con corte de 30 de mayo del 2023, se encontraron que existen al menos 15 procesos ejecutados por compras públicas, existiendo la siguiente observación, 14 procesos fueron subidos en el mes de mayo, y un proceso en adjudicación por un valor de \$ **111.798,01**; monto que compromete significativamente la ejecución de la nueva administración.*

Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor
Contratación de Servicios de Logística para La realización de Eventos Sociales y Culturales que promuevan el Rescate de Costumbres y Tradiciones de la parroquia Riochico del cantón Portoviejo, provincia de Manabí	1	6300,00	6300,00
Servicio de trabajos para el mejoramiento y adecuación de los baños públicos, mobiliario urbano y juegos infantiles del Parque Central de la parroquia Riochico del cantón Portoviejo, provincia de Manabí.	1	6280,24	6280,24

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

Prestación de servicio para alquiler de maquinarias retroexcavadora y volqueta para trabajos invernales en la parroquia Riochico, del cantón Portoviejo.	1	6240,00	6240,00
Servicio de trabajo para el mantenimiento de calles principales a través del pintado de los bordillos para el embellecimiento urbano de la parroquia Riochico, cantón Portoviejo, provincia de Manabí.	1	6271,47	6271,47
Repositorios de basura.	5	320,00	1600,00
Repositorios de bicicleta.	2	1200,00	2400,00
Contratación de servicios de capacitación para talleres de liderazgo e inteligencia emocional con adolescentes y jóvenes de la parroquia Riochico, perteneciente al cantón Portoviejo - provincia de Manabí.	1	5500,00	5500,00
Servicios para la elaboración de productos comunicacionales en conmemoración de los 162 años de parroquialización de Riochico-cantón Portoviejo - provincia de Manabí.	1	3125,00	3125,00
Contratación de las pólizas de seguros para el Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado de Riochico del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, para el periodo 2023 –2024 póliza de equipo electrónico.	1	187,70	187,70
Contratación de las pólizas de seguros para el gobierno parroquial autónomo descentralizado de Riochico del cantón Portoviejo, provincia de Manabí para el periodo 2023 –2024 póliza de rotura de máquina.	1	125,30	125,30
Contratación de las pólizas de seguros para el gobierno parroquial autónomo descentralizado de Riochico del cantón Portoviejo, provincia de Manabí para el periodo 2023 –2024 póliza de robo y asalto.	1	156,50	156,50
Contratación de las pólizas de seguros para el gobierno parroquial autónomo descentralizado de Riochico del cantón Portoviejo, provincia de Manabí para el periodo 2023 –2024 póliza para incendio.	1	156,50	156,50
Mantenimiento de paraderos tipo 1 y 2.	16	195,00	3120,00
Letreros de señalética de comunidades rurales.	24	120,00	2880,00

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

Contratación de la actualización del sistema de contabilidad gubernamental control gub del gobierno parroquial autónomo descentralizado de Riochico- cantón Portoviejo- provincia de Manabí correspondiente al año 2023.	1	250,00	250,00
--	---	--------	--------

RECOMENDACIONES

Según los hallazgos antes mencionados se realizan las siguientes recomendaciones:

- Realizar la reforma del PAC con los nuevos valores según la planificación de la Administración del periodo 2023 y conforme el nuevo presupuesto, según acuerdo 027 con la reducción del 8,16%,
- Ordenar y Foliar los archivos, creando carpetas según los procesos.
- Realizar la contratación de la póliza de seguro para el estadio.
- Solicitar a los proveedores la documentación con las debidas justificaciones para el cumplimiento de los pagos que no se han ejecutado.
- Adjudicar el proceso de compras públicas pendiente el cual subió la anterior administración por el valor **\$ 111.798,01**
- Depositar a la cuenta del GAD PARROQUIAL los **\$38** dólares que se encontraron por motivo de recaudación.
- Disponer que toda recaudación realizada por gestiones del GAD PARROQUIAL debe depositarse en la cuenta que es de pertenencia del GAD, para cumplimiento de la norma referente a recaudación.
- Realizar el ingreso de los bienes sobrantes y bajas de los bienes que están dañados, de ser recuperable realizar la gestión debida para la revalorización.

Compañeros, ¿Alguna duda, observación? Antes de decirles esto si quisiera que, si hay alguna duda sobre algún término, algún valor, la compañera Pilar tiene toda la predisposición para indicarles a qué se debió. Yo en este momento lo indico de forma generalizada por el factor tiempo y porque son temas un poco amplios en su análisis.

Sr. Walter Arturo Bazarro Balda. – Escuchar está bien, pero espero que esto que está ahí se nos entregue a cada uno de nosotros en físico, para constancia y así como son las actas, no nos vamos a pasar la tarde viendo o analizando, cuando haya esto más allá de que nosotros no poseemos proyector, no poseemos las herramientas necesarias, somos escasos, nacimos en la anterior época, porque aquí honestamente no manejamos la tecnología de ahora, si le pido que se nos entregue formalmente a cada uno de los vocales este informe; **Ing. Elida Chávez Intriago.**- Muy bien, compañera

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

secretaria con la observación del caso realizar la entrega a los compañeros de lo que se acabó de socializar y asimismo ustedes pueden solicitar a la compañera Pilar la debida explicación en cuanto a los recursos, porque lo que nos debe caracterizar en esta administración es tener las cuentas claras y tener un conocimiento exacto, de lo que tenemos y cómo lo vamos a invertir, y como se va a distribuir en cada una de las 26 comunidades y el centro de Riochico.

Décimo punto. – Asuntos varios

Secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González. - En el siguiente punto tenemos tratamiento de asuntos varios; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Hemos mantenido algunas reuniones, he estado en algunas asambleas, tanto con organismos nacionales como internacionales por el tema de los proyectos que se van a desarrollar en Riochico, también tengo la propuesta que presentó la fundación Maquita el día de ayer, me trajo una propuesta. Si quisiera consultar a María Del Carmen sobre la intervención que ellos tienen con tres planes sobre tratamientos referentes a la parte ambiental. Ellos dicen que ya han intervenido en varias comunidades, con lo que son los recipientes eco amigables para depositar la basura. También me hablaron de la propuesta de darle tratamiento a las aguas negras;

Lcda. María Del Carmen Aray Navia. - Esa era una de las propuestas que estaba, de pronto en el tiempo que se dio la transición. Porque yo tuve una entrevista para evaluar el proyecto anterior como el 10 de mayo. Y ahí se habló un poco de la propuesta antes del 10 de mayo, 9 de mayo porque en la rendición de cuentas yo hable de la propuesta que maquita tenía con tres proyectos de saneamiento ambiental y uno de ellos es darle unos tanques biodigestores en las comunidades, pero solo estaba presentada la propuesta, no estaba aprobada hasta esa fecha; **Ing Elida María Chávez Intriago.**- Les voy a hacer llegar a ustedes la propuesta porque nos piden que nos quedemos con una para que quede como una resolución en acta darle un seguimiento y que sea sostenible en el tiempo. Esta propuesta para este cuidar del medio ambiente. Entonces yo lo voy a hacer llegar a ustedes la copia de cada una de las propuestas, las analizamos, vemos cual nos parece más interesante y a esa le damos viabilidad.

También quiero darles a conocer que tenemos la necesidad de levantar información sobre las familias que están en zona de riesgo, las familias que según lo que nos ha solicitado Secretaría de riesgo debemos tener un levantamiento de información acerca de las familias que están en zonas de riesgos, cuáles serán los hogares de acogidas,

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

y si lo tienen o no para el momento en que se de alguna eventualidad como ustedes escucharon el día de la capacitación ya tener un plan de emergencia y poder responder de manera oportuna, saber cuántos refugios tenemos. Entonces toda esa situación, una vez que tengamos el levantamiento de esa información e inidentificadas todas las zonas de riesgo, familias y todo lo demás. La Secretaría nos va a dar acompañamiento para decir si en verdad está o no está aprobado el lugar donde se va a refugiar a las personas que pudieran verse afectadas.

También tenemos el tema de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde el primer paso es la evaluación del PDOT anterior, también se requiere el levantamiento de la información social, como es el caso de las personas en estado de vulnerabilidad, adultos mayores o personas con enfermedades catastróficas, porque de hecho debemos tener esa información para cuando vengan las organizaciones no gubernamentales, es lo primero que nos van a pedir, cuántas personas tenemos en estado vulnerabilidad para poder aplicar a los proyectos que tenemos. Incluso tengo una propuesta de SEMPLADES con la presentación de proyectos para los grupos prioritarios. No tengo identificada exactamente las asociaciones, cuáles están en proceso de legalizarse, porque quieren que presentemos proyectos cuyo financiamiento es no reembolsable, o sea son dineros que no van a dar para equipar a estas asociaciones, entonces necesito tenerlas identificadas y necesitamos levantar el proyecto para que esas personas se beneficien, esas asociaciones que son de Riochico repotenciarlas y poder crear los micro emprendimientos en la Parroquia.

A medida que se va dando cada uno de estos procesos, yo los voy a ir socializando con ustedes en cada una de las comisiones. Cuando también tengamos a los presidentes de las comunidades en las comisiones y poder llegar a un solo consenso y poder establecer la planificación.

He hecho algunas conexiones con algunas ONG. Tengo que ir analizando cada una de las de las conexiones. Tengo que ir viendo cada cuáles son los planes y programas para poder incluirlo y aprovechar cada una de las experiencias, hoy día incluso nos reunimos con unos ingenieros que ya han presentado un proyecto que como GAD Parroquial podemos presentarlo al alcalde, que son las baterías sanitarias con dispensador. Un buen proyecto, que voy a pedir a Javier que se le incluya en su planificación, porque es un proyecto que lo está apoyando la ONU, es un proyecto no reembolsable a través del

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

BDE, es un proyecto con letrinas eco amigables e inclusivas, porque también se da en diseño para personas con discapacidad y que no le va a costar ni un centavo al GAD Parroquial, sino más bien va a venir un dinero que va a ser administrado por el GAD y que le vamos a dar ese servicio a la ciudadanía.

Entonces esperemos que el proyecto si se dé, un proyecto que ya está elaborado, solo deber ser aprobado, porque nosotros no tenemos la competencia para poder intervenir en este tipo de proyecto, pero sí lo puede hacer el municipio, entonces voy a evocar a Javier para que nos incluya dentro de ese proyecto, el cual es con financiamiento no reembolsable y es que es uno de los que se vienen más rápido. Tener presente que una vez que se actualice el PAC, vamos a saber por dónde vamos a empezar, tengo que también informarles que lo que se viene ahora es lo que ya está aprobado, ya está adjudicado, ya está contratado, ya está todo. El tema de la intervención de las vías, donde la documentación que respalda el proceso está en tesorería. El lunes ya se va a iniciar con la intervención de varias calles y callejones de la Parroquia. Esas comunidades son las que están dentro del convenio.

Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler. – ¿Pero, se va a comenzar ya a trabajar?; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Estaba pendiente de que se entregue la certificación bancaria por parte del contratista, para poder hacer el anticipo, con ese anticipo ya el contratista entrega del material y las maquinarias también ya están coordinadas con el Consejo Provincial; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** – y con cuál punto se va a comenzar; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Se va a empezar por el Bejuco por ser una vía larga de intervención, y de ahí vamos analizando en qué puntos continua la intervención; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** – Y el tema del Bejuco, sobre el puente que no resistía el paso de transporte pesado; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** – Si ya se realizó una inspección y van a pasar volquetas, y ya se sabe qué tipo de maquinaria puede pasar sobre ese puente.

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Yo Quisiera saber en la en este punto, sobre lo que ofreció el prefecto el día de la sesión solemne por los 162 años de Parroquialización, recuerdo que menciono que tenía considerado intervenir en el puente del Bejuco, ¿Usted quizás participo en ese proceso, existe algún informe?; **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.** - Eso estaba en estudio, la topografía ya fue levantada. El estudio era para 40 puentes, como ellos allá lo proyectan así, no sé si habrán cambiado. Era el

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

ingeniero Cristian Químis el que estaba responsable de eso. Pero aquí hay que ir al departamento de estudios y diseño, en el edificio Lozada.

Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler. - Lo que pasa es que nosotros veníamos luchando desde hace años por un puente en la Balsita que es muy importante para nosotros. Para las comunidades, ese puente cuando fue construido fue muy mal construido, yo estuve ahí viendo y se partió, fue a la mala que se colocaron unas piedras por los lados para que se haga un poste de refuerzo, porque el puente se partió apenas lo construyeron. Fue un desorden, ahora ya ha habido mucha gente que se cae y apenas llueve, la superficie se pone babosa, ya ha habido accidentados, sin embargo, el puente se encuentra desprendido, fue un desastre total lo que hicieron ahí. Nosotros ya venimos pidiendo que se construya un puente carrozable. Y hasta se bajaría la carga para el puente de aquí de San Vicente. Ahí se conectan tres comunidades. Entonces, eso es lo que estamos nosotros queriendo hace años.

La compañera María Del Carmen ya tiene conocimiento, que se iba a dar, solo que un señor no quiso dar el paso, pero yo ya hablé con él. Señor, él me dice que ya permitiría, pero solamente quería entrar a una negociación con el tema de un terreno porque antes no quería dar paso, pero ahora sí, porque se da cuenta lo importante. **Lcda. María Del Carmen Aray Navia.** - Ahí también se hizo el levantamiento topográfico. Entonces, al momento que hacen en perfil de proyecto por la forma en que se hizo en desazolve para hacer el puente debe tener un área de protección y lo que indica en este caso el técnico que está a cargo, es que el área de protección requeriría mayor recurso que el propio puente, porque sería algunos metros que tendrían que cubrir. Entonces daban la propuesta de que de pronto el puente se podía hacer, no allí en el mismo espacio, sino un poco más cercano a la escuela, tampoco tan cerca porque eso también afectaría.

Pero, para hacer eso se requería en este caso que el propietario del terreno que está al frente del lado de San Francisco cediera porque supuestamente el del lado de acá no hay problema y si se cede, ya entonces yo fui a hablar con el señor y obviamente no va a querer que le partan su terreno, es más yo le dije y ¿si le pagaran? En ese tiempo me dijo no, aunque me hicieran una expropiación, no me justificaría, porque él ya tiene allí una inversión realizada, pero ha hablado con Marlon y él dice ahora que sí, pero hay otros problemas similares que están aún estancados.

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Hay que intentarlo, igual se va a hacer un oficio para solicitar, ya dependería de la voluntad política o dependería también del tema del

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

presupuesto, el tema de la realidad que esté pasando el Gobierno Provincial, que son tantas cosas que son ajenas a nosotros, en esta parte lo que no podemos hacer es prometer algo que a nosotros no nos compete y que no podemos cumplir. Lo que sí podemos decir es que se hizo las gestiones.

Compañeros también quiero comentarles que tenemos un cine foro que va a ser aquí en la Parroquia, en la plaza cívica, aquí en el centro de la parroquia. Yo les envié la invitación para que también puedan participar. Lo hace la Fundación Clave, lo único que nos solicitaron fue una tarima para poder elevar la pantalla. Es totalmente gratis para rescatar el tejido social, una vez que termina la película, se hace una socialización, un foro para poder compartir con la familia, porque son temas sociales que igual nosotros sí podemos hacerlo y está dentro de nuestras competencias, articular todo este tema del tejido social.

Bien compañeros quiero agradecer cada uno de los aportes que ustedes han tenido durante estos primeros días de administración, que no hemos llegado a los 100 días, que generalmente se levanta un diagnóstico de cómo ha sido nuestros primeros 100 días de administración, cómo se ha ido desarrollando nuestro trabajo. Sí quiero rescatar de verdad, felicitarlos a cada uno de ustedes por el trabajo que han hecho en territorio el compañero Marlon, compañero Walter, con algunas actividades que se ha realizado para el GAD Parroquial, el compañero Colombito, compañera María Del Carmen.

Yo valoro mucho el trabajo de ustedes, el esfuerzo de ustedes y pedirles de favor en esta parte aquí que cuando nos vayamos a acercarnos a la ciudadanía tener mucho cuidado en que vamos a decir, mucho cuidado de no hacer ningún tipo de comentario en contra de ningún compañero ni de nadie, ni siquiera la misma ciudadana, porque eso se replica y a veces quizá lo que usted dice, lo que diga no lo dijo con una mala intención, pero la otra persona lo percibió así y quizás lo repitió. Estamos en la mira de todos los ciudadanos de esta parroquia. Lo que yo menos quiero y de hecho el día de ayer tuve un diálogo armónico para ir solucionando temas que yo no lo puedo permitir y entre ellos está la falta de respeto del ciudadano hacia el funcionario y del funcionario hacia el ciudadano.

Eso yo lo tengo bien claro, porque sabemos que como ciudadano y como autoridades, la ley es clara y no exime de alguna sanción, entonces yo pido en este momento y siempre les voy a pedir en cada sesión y cada intervención que nos respetemos. Qué

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

respetemos la opinión pública, que el ciudadano también nos respete. De hecho, yo siempre voy a pedir el respeto absoluto en las gestiones que ustedes están haciendo y darla a conocer al ciudadano. ¿Cuáles son las competencias que tenemos como GAD Parroquial?, para que no exista esa confusión en la ciudadanía y no se diga que no hace nada el GAD Parroquial, cuando en realidad sí se lo hace. Como vocales tenemos que saber cuáles son nuestras atribuciones, cuáles son nuestras funciones, cuáles son nuestras competencias para no caer en un vacío al momento de intervenir con el ciudadano que está allá afuera y que no sabe en realidad cual es situación de la administración pública.

Si quisiera que ustedes fueran muy tímidos con sus publicaciones, con lo que expresen al ciudadano para no caer en vacíos. Si ustedes no saben es mejor callar y decir que mejor vengan acá a fuente y aquí lo discutiremos, lo socializamos, lo conversamos con la ciudadanía para no caer en un error. Yo lo que menos quiero en esta administración es que exista un comentario de que un vocal habla de otro vocal, de que un ciudadano habló de un vocal o que un vocal hablo de un ciudadano. Es lo que menos quiero, la desinformación y la falta de empatía o que haya esa desarmonía, la idea es que esta administración no la hago yo y lo voy a decir en público siempre he dicho, no soy yo solamente aquí estoy Como ente que preside, pero en realidad la administración la hacemos todos y ustedes van a estar incluidos en cada una de mis publicaciones en cada uno de los procesos. De hecho, yo siempre los voy a nombrar, siempre les pido que me entreguen las fotografías para yo tener una evidencia de nuestro trabajo.

Es el reflejo de nuestras futuras generaciones, mi abuelito, mi abuelita, mi tía. Hizo algo por la parroquia, que no se nos vea como una persona que dejó problemas, sino más bien un legado. Sí un legado para nuestras futuras generaciones, eso es lo que yo quiero decir. Compañeros, una vez que yo he intervenido quiero que ustedes también expresen lo que quieran decir en asuntos varios. Le cedo la palabra al compañero Walter.

Sr. Walter Arturo Bazarro Balda. - Señora presidenta en la anterior administración a nadie le llame compañeros. Reflejado mi principio fundamental del ser humano. En aquella época me leyeron dos pasquines, de la cual pesaba mi honra pegada al suelo. Las dos personas que lo hicieron han sido procesadas por la justicia y en aquella época mi controversia con el señor ex vicepresidente Camilo García con nombre y apellido le

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

dije que yo no tenía pasado oscuro. Yo jamás he pertenecido a banda de roba carros, nunca a mí la sociedad me ha podido denigrar de mí forma de actuar.

Espero ahorita en esta administración, que se sepa que aquí no hay vocales fiscalizadores de vocales, lo que yo haya hecho en mi anterior administración, pegado al derecho a la ley de lo que me concede mi comisión. Espero que aquí el vocal Marlon Carreño, que esto aquí nosotros somos autoridad, no somos recaderos de nadie, espero que en la calle no me ponga en deshonra a mi persona de la cual han estado personas presentes. Yo tengo 61 años, no soy un adolescente, aquí hay cuatro resentidos sociales y me acabo de enterar ayer que usted fue el año pasado al pizzero a preguntarle cuánto yo le había cobrado, de la cual mucha gente también llegó por lo mismo.

Yo tengo mi honra y mi tacha porque a mí me criaron desde niño, desde mi casa, vine con las cosas sabiéndole lo bueno y lo malo. Yo soy un hombre mayor y no a cualquiera que me toque y en cualquier lugar lo he puesto en su puesto. Yo jamás he pertenecido a ninguna banda. Qué es lo que menos he tenido, yo tránsito por cualquier lugar y a mí nadie me señala con el dedo, usted no es quién para que se ponga en la calle, porque aquí es que los empapelo para que quede constancia, señora presidenta, señorita secretaria. Porque lo que yo haga de mi vida ahí la justicia para que me vaya a denunciar, lo que están ahí cuando yo ejercía Control Territorial, primero leo que dice la ordenanza para yo actuar. Este era un pueblo desordenado y más cochino de lo que usted ahorita es, pero espero que, en ninguna esquina, que sea la última vez que usted se me pone hablar de mi persona.

A mí la gente me guarda el respeto, a mí nadie me tutea generalmente me he hecho guardar el respeto porque no me gusta y en los lugares que usted se pone en lo que yo haya actuado la ley determina para nosotros, para que lo sepa estudie compre la ley. ¿Lea y aprenda para qué? Nosotros sí tenemos la facultad en el artículo 68 literal d, para que usted entienda, no es que la palabra fiscalizar sea cuento de cocinera. Podríamos presentar proyectos para legislar y fiscalizar al Ejecutivo y cómo ciudadano, no para hablar de la honra de nadie que eso es otra cosa. Espero, yo a mí me gusta poner las cosas en orden, así me enseñaron a mí, yo soy claro, ando solito por todos lados. No me creo, no soy luchador, no solamente los seres humanos honestos brillamos con luz propia. No todos estamos enseñados a aceptar la verdad cuando se dice. Yo lo digo aquí, señora presidenta y señores vocales, no con el ánimo de que las cosas lleguen a mayores, a mí me ha gustado el respeto.

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

Y ubicarme donde tengo que ubicarme, y ustedes me ven que yo aquí no vengo con cosas estomacales, yo vengo aquí porque el pueblo me honró con su voto, no le pedí el voto a nadie. Yo llegué aquí honrosamente sin pedirle el voto a nadie. Sí, lo único que puse fue propaganda. Tengo esa honrosa dignidad que yo vine aquí a representarlos a ellos no a venir a ser mayoría a cambio de nada. La anterior administración señora presidenta nunca me pudo comprar la conciencia ni mi brújula moral, por eso dicen que yo soy difícil, por eso dicen que yo soy una persona polémica, no yo la verdad sé la canto en cualquier territorio, no hablo espaldas de nadie.

Espero, señora presidenta, que esto que estoy diciendo, no lo hago porque me siento ofendido yo en la vida a mis años que tengo he podido surgir, soy una persona que me he realizado sin quitarle nada a nadie. Ni andarle viendo que hace el otro y cuando alguien se supera lo felicito y si alguien me pide a mí, de qué le puedo aportar, he sido muy gentil en hacerlo. Espero, señora presidenta y a mis años y a mi juicio que tengo, lo mismo le dije a el señor de ayer que estuvo en la reunión y no estuve, no es porque tenga miedo yo le dije que me iba a Bahía, trabajé hasta las 12:00 h de la noche y por eso llegué tarde, yo sé que mis funciones son aquí, pero también tengo que hacer lo otro para poder desenvolverme, lo que usted sabe que nos tenemos que movilizar y algunas cosas, que son una cosa muy aparte.

Pero sí, yo lo digo con claridad, en cualquier lugar, esto aquí es un lugar sagrado, yo siempre lo dije antes, sagrado y los recursos del pueblo son sagrados, así veo yo a la institución, yo aquí no vengo a si me suben el sueldo o si me pagan el sueldo, para eso el pueblo no me eligió. Sí, confié de que esté otra vez aquí honrándolo, aquí estaré, y el día que tenga que salir saldré por la misma puerta que salí en esta administración con la frente en alto, así me pienso ir en esta administración si alcanzó a vivir en los 4 años, para que el pueblo no me señale con el dedo. No soy un santo sin error, ni tampoco soy un Inmaculado, pero si quiero que sepan que este ser humano no es polémico, para eso me preparé y mis padres me enseñaron el don del bien y por ese progresado, por eso estoy donde estoy, y a nadie quiero achacar con lo que digo, pero siempre he sido mesurado y decirle la verdad y darla a quien la tiene le doy yo la verdad, al César lo que es del César y a Dios, lo que es de Dios, muchas gracias.

Ing. Elida María Chávez Intriago. – Muy bien compañero Walter, una vez escuchada su intervención compañero, el compañero Marlon ha pedido el uso de la palabra. Vamos a escuchar; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** - Bueno gracias no, pero yo creo Don

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

Walter y compañeros, que usted se está yendo muy lejos, porque si a mí me dicen algo afuera en la calle. Algo que usted está hablando de mí, yo creo que yo como persona primeramente tengo que hablar con usted como compañero, hablar con usted primero antes de hablarlo aquí en este grupo. Porque como yo le digo una cosa, tengo una prueba que la persona que le ha dicho, o una grabación, que la persona que habló con usted le ha dicho, cómo va a confirmar usted la verdad.

Y ya usted me dice a mí, usted me dice a mí sobre el asunto de que yo le había dicho que usted ha estado cogiendo dinero, eso le escuché. A la persona que está al frente de la pizzería, es que le pregunto, yo quiero que esa persona que le ha dicho, usted me está hablando sobre ese asunto en la persona al frente de la pizzería. Usted compañero fue testigo. ¿Qué pasó cuando fuimos con usted allá?, hablamos algo sobre ese asunto de que el compañero cogió dinero o algo; **Sr. Luis Colombo Moreira Macías.** - Yo no escuche nada de eso; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** - La única vez que yo hablé con esa persona ahí está él. Que usted se deje que la gente hable, yo conozco la gente como es cizañero todo, yo lo conozco compañeros, es que yo no estoy hablando de la realidad porque con ustedes estábamos y qué hablamos con él ¿Qué hablamos con él?

Es que usted está hablando más allá de lo que es; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** - Lo que he dicho es verdad y usted lo sabe; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** - Pero si yo anduve con el señor, dígame una cosa, yo he dicho que él está cogiendo dinero; **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** - A la presidenta le dije, señora para que tome en cuenta y que me dijo usted, usted no tiene por qué decirle que yo no tengo nada que ver a él se lo dije, usted lo lleva con el cuento de ir a limpiar y a recoger basura. Para con eso llegar ahí, usted no pelee por cosas estomacales, yo sé de dónde vienen las cosas; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** - Compañero dígame usted; **Ing. Elida María Chávez Intriago.** - Compañeros cada uno defiende su verdad en la posición que está. No vamos a discutir en este momento dicha situación. La recomendación que yo les puedo hacer es que no se vuelva a repetir, sí en verdad pasó, no lo va a volver a decir, si en verdad el compañero escucho, entonces tenemos que cerciorarnos, llegar a la fuente, conversarlo, y no traer a ventilar dicha situación, porque no tenemos quizá en este momento yo a mí no me consta, ninguna prueba, pero no podemos generar un malestar en esta sesión, yo sí la voy a pedir que este no, no digo que lo que usted me diga es mentira, o lo que dijo el compañero Walter es mentira.

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

No estoy poniendo en tela de juicio ni de duda lo que ustedes me están diciendo, simplemente cada uno es dueño de su verdad en la posición que está. Lo que les voy a pedir es que no se repita este tipo de situaciones, porque lo que yo me en lo que incluso lo dije no me gustan la desarmonía, no me gusta el mal comentario, no me gusta la desinformación. Y no me gusta situaciones que empañen esta administración, solamente eso y quiero que por favor esto quede aquí muerto, saldado y que no sea un motivo para dañar las relaciones que ustedes puedan tener dentro del GAD, fuera ustedes son dueños de sus relaciones interpersonales, pero dentro de esta administración, dentro de estas oficinas, incluso fuera de esta oficina, cuando estemos haciendo un trabajo de campo de territorio, tenemos que ser muy profesionales para lo que hemos sido designados, que no se vea ni se genere un malestar en la parroquia de una de una enemistad que tenga ustedes. Allá afuera somos y seguiremos siendo, no podemos decir amigos, sino conocidos administradores en esta parroquia.

Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler. - Que claro esto, ¿Usted recuerda cuando vino el señor del municipio? El que un día antes que llegara Javier, aquí el viernes, qué dijo él que el señor que estaba allá al frente, si ya tenía permiso de la pizzería; **Sr. Luis Colombo Moreira Macías.** - Él dice Don Pablo, Pablo Laz; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** - Él dice, ya tiene conocimiento que el señor puso el puesto allá; **Sr. Luis Colombo Moreira Macías.** - Esa vez yo conversé contigo, pero hubo una equivocación, el señor me llamó a mí que ya había hablado con la presidenta y yo me había olvidado de mencionártelo, yo andaba ese día con muchas cosas, yo me había olvidado decirte a ti que él ya me dio la autorización a mí porque eso me compete a mí, que ya había hablado con la presidenta.

Sr. Walter Arturo Bazarro Balda. - Aquí le traigo las cuatro personas y se las pongo aquí y dirán que lo que estoy diciendo es verdad; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** - Cuando él llegó, entonces yo le digo, compañero vamos acá para hablar con esa persona, porque yo creo que él no tiene autorización, ni siquiera salió que usted le había dado, ni siquiera sabía, nosotros por Pablo que llego es que supimos, entonces yo le dije vamos compañero con usted, porque a usted le corresponde, porque usted él es el encargado de aquí, ¿no? ¿Qué pasó ahí cuando nosotros llegamos ahí? Qué dijo el chico ahí el chico dice, yo hablé con el compañero Bazarro, él, dijo o no lo dijo, ¿yo dije algo sobre que el compañero Bazarro coge dinero? **Sr. Walter Arturo Bazarro Balda.** -

GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

Si hasta una pizza le dio el año pasado, dígame si es verdad o mentira; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** – ¿Una pizza me dio el año pasado? Bazurto, ¿De qué año pasado estamos hablando?,

Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. – Yo no recibo un pedazo de pizza, yo sé de dónde viene, cual es el problema, escúcheme yo tengo mi vida hecha pana, y discúlpeme que te lo diga así, a mí me enseñaron que la vida es un círculo y un pañuelo, eso me enseñaron a mí. Yo sé de dónde viene este malestar señora presidenta. Yo no me he comprometido aquí a darle puesto a nadie ni a favorecer a nadie, yo no llegué por eso nadie me pide cosas estomacales; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** – Pero de que me está hablando cosas del año pasado, pero yo le pregunto al compañero, con él fuimos ahora usted me dice que yo le llevé al compañero engañado a recoger basura. ¿Yo te lleve engañado a recoger basura?, Con quién nos topamos nosotros y nos dijo sobre la señora que bota el agua, otro señor vino y le digo a él, vaya ayuden a solucionar con la señora que bota el agua allá afuera y nosotros fuimos allá, entonces qué pasó había una basura que estaba botada y el compañero la recogió, y usted me viene a decir que yo llevé engañado al compañero. Don Bazurto es que tiene para hablar, primeramente, tiene que saber, tiene que analizar que usted no puede juzgar a las personas sin saber primero.

Sr. Walter Arturo Bazurto Balda. - Primero acepte lo que usted dijo; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** – Pero ¿cómo voy a aceptar? **Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** – ¿Yo sé por qué lo hizo?, esto es estomacal y yo sé ¿con quién es? quiere que lo haga quedar mal aquí con el equipo, dígame. Yo lo reto aquí a usted; **Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler.** – Escúchame, usted se está yendo a algo que no tiene nada que ver, hágale caso todo lo que la gente le diga compañero; **Sr. Walter Arturo Bazurto Balda.** – Es que usted se pone a hablar, quiere que le diga más cosas, tenga pantalones como tengo yo.

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Ya compañeros, esta situación yo de hecho no me gustan y ni le voy a dar paso, soy muy sincera y directa en decirlo. Esta situación a mí no me gusta y considero que son situaciones como de chisme, chisme entre hombres, entonces yo en esta parte, por eso ya les dije y que quedó en acta de que se va a evitar este tipo de situaciones sin hacer comentarios, sin hacer comentarios de cualquier lado de, ni de la presidenta, me pongo en este momento, no puedo hacer ningún comentario y será aquí ustedes quién me digan ¿Porque ha dicho tal cosa?



GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO

Esto, finaliza aquí ningún tipo de comentario, ninguna falta de respeto entre nosotros mismos, porque no voy a empezar una administración con esto, mientras yo esté en el tema del señor que está en el puesto, él va a estar hasta que ya se emita una ordenanza de parte del municipio y ellos serán los que determinarán si el continúa o no. Mientras tanto él está provisionalmente ahí.

Décimo primer punto. - Clausura

Ing. Elida María Chávez Intriago. - Compañera secretaria vamos con el último punto que es la clausura, siendo las 17:00 horas con 10 minutos damos por clausurada la sesión de trabajo compañeros, deseándole que tengan un resto de semana exitoso, muchísimas gracias.

Firmando en unidad de acto con la secretaria Ing. Carmen Verónica Roldán González, quién lo certifica:

Ing. Elida María Chávez Intriago Mgs.

PRESIDENTA

Ing. Carmen Verónica Roldán González

SECRETARIA